



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
EXPEDIENTE N° 508.008

Buenos Aires, 26 ABR 2018

VISTO que por Resolución D. N° 642/18 se llama a concurso abierto de antecedentes y oposición para proveer al Instituto de Cálculo de esta Facultad de UN (1) cargo Categoría 7-Agrupamiento Administrativo;

CONSIDERANDO:

Que las fechas de inscripción consignadas son desde el 30 de abril de 2018 hasta el 7 de mayo de 2018;

Que debe rectificarse el período de inscripción;

Lo establecido en el artículo 117° del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el período de inscripción del llamado a concurso llamado por Resolución D N° 642/18, el que debe considerarse desde el 02 DE MAYO DE 2018 hasta el 08 DE MAYO DE 2018.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad de Buenos Aires, a la Secretaría de Hacienda y Supervisión Administrativa de la FCEyN, de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° del Convenio Colectivo homologado por Decreto n° 366/06, y notifíquese a los jurados designados en el Artículo 6° de la Resolución D N° 642/18 y a la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) a los fines previstos en el Artículo 7° de la mencionada Resolución, cumplido, pase a la Dirección de Personal para la continuación del trámite

RESOLUCION D. N°

0848

amb

Lic. Federico Agüero  
Secretario Adjunto de Hacienda  
y Supervisión Administrativa

Dr. JUAN CARLOS REDOREDA  
DECANO